



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1568/2024/004
“POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, REALIZADA POR LA EMPRESA RIEDERTECH SOLUTIONS”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de agosto de 2024.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución D N° 558/2024 de fecha 09/08/2024, por la cual se dispone el usufructo de vacaciones a la Lic. Sonia Emilce León Cañete, Secretaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción y se designa Encargada de Despacho.
- El Memorándum N° 004/2024 de fecha 07/08/2024, del Ing. Héctor Santacruz Leguizamón, Coordinador de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, Filial Ayolas, por el cual informa sobre la donación realizada por la Empresa Riedertech Solutions, consistente en equipos de laboratorio.
- El Memorándum N° 057/2024 de fecha 08/08/2024, del Ing. Rubén Ruiz, Director Académico Filial Ayolas, por el cual eleva a consideración la donación de equipos de laboratorio realizada por la Empresa Riedertech Solutions.
- El Acta N° 1568/2024 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 21/08/2024; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, mediante la Resolución D N° 558/2024 de fecha 09/08/2024, se dispone el usufructo de vacaciones a la Lic. Sonia Emilce León Cañete, Secretaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, desde el lunes 12 de agosto hasta el jueves 29 de agosto de 2024, inclusive, y se designa como Encargada de Despacho de la Secretaría a la C.P. Liliana Mabel Sosa Peña.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aceptar la donación de equipos de laboratorio realizada por parte de la Empresa Riedertech Solutions, según consta en el Acta N° 1568/2024 Sesión Ordinaria de fecha 21 de agosto de 2024.
Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Aceptar la donación de equipos de laboratorio, realizada por la Empresa **Riedertech Solutions** a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Ayolas, conforme siguiente detalle:

CANT.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	6SL3210-5BE22-2UV0	SINAMICS V20 380-480 V 3AC – 2.2 KW
1	3RT2023-1AN20	CONTACTOR 9ª 4KW/400V 1NA 1NC 220VAC 3P
1	3RV2011-1KA10	GUARDAMOTOR 9-12 A
1	3RV2901-1E	CTO.AUX.FRONTAL 1NA 1NC.P/3RV2
1	6ED1052-1FB08-0BA1	LOGO! 23ORCE. LOGIC MODULE

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1568/2024/004
“POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, REALIZADA POR LA EMPRESA RIEDERTECH SOLUTIONS”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de agosto de 2024.

Art. 2º) Agradecer a la Empresa **Riedertech Solutions**, por tan importante donación.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



C.P. Liliana Mabel Sosa Peña
Encargada de Despacho
Secretaría



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.